

Laboran informalmente 61% de empleados (Reforma 13/09/12)

Laboran informalmente 61% de empleados (Reforma 13/09/12) Expertos contabilizan a quienes se emplean en empresas pero carecen de servicios de salud y pensión, así como a los que tienen negocios improvisados Por Verónica Gascón Cd. de México México (13 septiembre 2012).- En México, alrededor de 61 por ciento de la población trabajadora lo hace en condiciones de informalidad, pues laboran sin contrato, sin acceso a prestaciones o porque se autoemplean, de acuerdo con cifras del Inegi y expertos. El Instituto considera 14.2 millones de personas están en la informalidad, pero si se considera a los trabajadores que no tienen acceso a instituciones de salud, la cifra llega a 31.1 millones de personas. De tal forma que la proporción de trabajadores en situación de informalidad es de 61 por ciento sobre una Población Económicamente Activa de 50 millones de personas. Enrique de la Garza, experto de la Universidad Autónoma Metropolitana, explicó que hay dos tipos de informalidad: aquellos que trabajan en negocios improvisados, como los puestos en la calle; o la de los negocios formales, que pagan impuestos y están registrados, pero no cumplen los derechos laborales de sus trabajadores. "Estos serían los asalariados, que principalmente no tienen derecho a la salud, no están en el IMSS y no tienen ninguna forma de pensión o jubilación. En los negocios informales, hay varios tipos de trabajadores como el autoempleado, que trabaja por su cuenta, luego los trabajadores que ayudan a la familia, sin un salario y luego hay otra parte que sí son asalariados pero sin ningún derecho laboral", explicó. Dijo que la informalidad en el trabajo creció porque 80 por ciento de las plazas asalariadas en el País no ofrecen una buena remuneración y las personas recurren a las actividades informales para mejorar su condición económica. REFORMA publicó que un trabajador informal obtiene 28.26 pesos por hora, más que lo que obtienen quienes se dedican a protección y vigilancia, operadores de maquinaria o empleados en el comercio establecido. El investigador de la UNAM, Ciro Murayama, dijo que al aplicar el método de la Organización Internacional del Trabajo el resultado es que 60 por ciento de la población trabajadora esta en la informalidad, pero el Inegi sólo reconoce al 29.3 por ciento. Añadió que en este grupo de la informalidad se debe incluir a los dedicados a la agricultura de subsistencia, a los del sector agropecuario por cuenta propia, trabajadoras domésticas remuneradas, empleados sin contrato en empresas, negocios formales y los que se desempeñan en instituciones públicas por honorarios. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 13 septiembre 2012